

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

821 *ORDEN de 21 de diciembre de 1994 por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala 5405 Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Vista la propuesta formulada por los Tribunales nombrados al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 231, de 27 de septiembre de 1994), que han juzgado las pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala 5405 Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocadas por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 21 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 231, de 27 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios en prácticas de la Escala 5405 Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a los señores que figuran en la propuesta de seleccionados de los Tribunales correspondientes, y que se relacionan en el anexo de esta Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado por el Registro Central de Personal de la Dirección General de Organización de Puestos de Trabajo e Informática del Ministerio para las Administraciones Públicas, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número de su documento nacional de identidad.

Durante el período de prácticas los nombrados ejercerán las tareas correspondientes a la especialidad según la convocatoria, bajo la supervisión de los responsables de los Departamentos correspondientes en el Centro respectivo. El período de prácticas tendrá una duración de tres meses y, al final del mismo, el responsable de la unidad emitirá un informe en el que hará constar la calificación de «apto» o «no apto», con el visto bueno de la Dirección del Centro.

Concluido este proceso, quienes lo hubieran separado serán nombrados funcionarios de carrera.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas y durante su condición de funcionario en prácticas, los que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración, como funcionarios de carrera, interinos o como personal laboral, deberán formular opción por la percepción de una remuneración por igual importe de la que les corresponda en el puesto de trabajo de origen, o la que proceda conforme a las normas señaladas en el artículo primero del citado Real Decreto, concretamente la retribución equivalente al sueldo y pagas extraordinarias, incrementadas en las retribuciones complementarias correspondientes a tal puesto de trabajo.

La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, según lo previsto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Presidente del Centro Superior de Investigaciones Científicas, José María Mato de la Paz.

ANEXO

Tecnologías ultrasónicas de potencia

Instituto de Acústica

Vázquez Martínez, Fernando. Documento nacional de identidad 50.807.870. Fecha de nacimiento: 27 de abril de 1963. Número

de Registro de Personal: 5080787013 S5405. Puesto de trabajo: Técnico Adjunto Laboratorio. Complemento de destino: Nivel 22. Complemento específico: 314.340 pesetas.

Resonancia paramagnética electrónica

Instituto de Ciencias de Materiales. Barcelona

Vidal Gancedo, José. Documento nacional de identidad 51.613.446. Fecha de nacimiento: 15 de septiembre de 1955. Número de Registro de Personal: 5161344635 S5405. Puesto de trabajo: Técnico Adjunto Laboratorio. Complemento de destino: Nivel 22. Complemento específico: 314.340 pesetas.

Ingeniería de procesos químicos

Instituto de Tecnología Química. Valencia

Martínez Triguero, Luis Joaquín. Documento nacional de identidad 52.670.976. Fecha de nacimiento: 25 de agosto de 1966. Número de Registro de Personal: 5267097613 S5405. Puesto de trabajo: Técnico Laboratorio. Complemento de destino: Nivel 22. Complemento específico: 389.388 pesetas.

Análisis químico por espectroscopia (ESCA) Aplicación sobre corrosión y protección de metales

Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas

Simancas Peco, Joaquín. Documento nacional de identidad 5.609.675. Fecha de nacimiento: 5 de noviembre de 1952. Número de Registro de Personal: 560967513 S5405. Puesto de trabajo: Técnico Adjunto Laboratorio. Complemento de destino: Nivel 22. Complemento específico: 314.340 pesetas.

Protección radiología y seguridad biológica

Instituto de Biología Molecular

Sánchez Sánchez, María Angeles. Documento nacional de identidad 5.347.294. Fecha de nacimiento: 24 de octubre de 1955. Número de Registro de Personal: 534729413 S5405. Puesto de trabajo: Técnico Especializado Laboratorio. Complemento de destino: Nivel 24. Complemento específico: 698.196 pesetas.

Seguridad radiológica, microbiológica y química

Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas

Dura Ramos, María del Sol. Documento nacional de identidad 79.140.444. Fecha de nacimiento: 7 de septiembre de 1966. Número de Registro de Personal: 7914044457 S5405. Puesto de trabajo: Técnico Especializado Laboratorio. Complemento de destino: Nivel 24. Complemento específico: 698.196 pesetas. Destino: Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas. Valencia.

MINISTERIO DE CULTURA

822 *CORRECCION de erratas de la Orden de 12 de diciembre de 1994 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D en el organismo autónomo Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, dependiente del Ministerio de Cultura.*

Advertida errata en la Orden de 12 de diciembre de 1994 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D en el organismo autónomo Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, dependiente del Ministerio de Cultura, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de 4 de enero de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: